



RUEGO

D. José Antonio Alcocer Jiménez, mayor de edad, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente RUEGO al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por la proximidad a la feria de Dos Hermanas de 2026, proponemos una iniciativa que ya se ha producido en diferentes ferias de Madrid y en Andalucía por primera vez , en la pasada Feria de Mairena del Alcor 2026, celebrada la semana pasada. Las Salas de Lactancia.

Las Salas de Lactancia móviles, son espacios privados para brindar un entorno cómodo y tranquilo para la lactancia y el cuidado del bebé en lugares concurridos. Los módulos están equipados con todo lo necesario para el cuidado del bebé (cambiadores, asientos, microondas, televisión, etc).

Estos módulos, representan un servicio social para la ciudadanía y permite a los Ayuntamientos, ofrecer una imagen moderna.

Por lo tanto, solicitamos el siguiente Ruego al Plenario.

Único: Que se dote a la Feria de Dos Hermanas 2026, con este servicio a los Nazarenos.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	1c8QwNY5SULBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	21/04/2026 12:37:09	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1c8QwNY5SULBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	1c8QwNY5SULBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	21/04/2026 12:37:09
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1c8QwNY5SULBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

